

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría N° 2, sito en calle 9 de Julio 1693, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SALAS, JORGE NICOLAS s/Ejecutivo, Expte. 262/09 hace saber al Sr. Jorge Nicolás Salas que con fecha 25 de Junio de 2010 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer íntegro pago a la actora del capital reclamado con más los intereses incluidos en el considerando de la misma. Fdo. Francisco M. Miño, Juez Federal. Santa Fe, 17 de Agosto de 2010. Estela I. de Gainza, secretaria.

S/C 112201 Set. 22 Set. 23

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría del autorizante, sito en calle 9 de Julio 1693, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORPORACION COMERCIAL S.R.L. s/Ejecutivo, Expte. 193/09 hace saber a la firma Corporación Comercial S.R.L., que con fecha 18 de Junio de 2010 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer íntegro pago a la actora del capital reclamado con más los intereses incluidos en el considerando. Fdo. Francisco M. Miño, Juez Federal. Estela I. de Gainza, secretaria.

S/C 112200 Set. 22 Set. 23

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 4, Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FLEITAS, RUBEN DARIO por sí y por Otros c/GEORGEVICH, RICARDO R, y otros s/Declaratoria de Pobreza", Expte. Nº 289/01, se ha dispuesto notificar por edictos al Sr. Marcelo Gabriel Gustavo Macías, con D.N.I. Nº 16.491.196 la siguiente resolución recaída en autos: "Santa Fe, 20 de diciembre de 2007. Y Vistos:.. Resulta:.. Considerando:.. Resuelve: 1) Hacer lugar a la solicitud y consecuentemente declarar pobres a Rubén Dario Fleitas por derecho propio y en representación de sus hijos menores Jonatan Rubén Fleitas y Jairo Guillermo Ezequiel Fleitas para litigar contra Ricardo Rafael Georgevich y/o Marcelo Gabriel Gustavo Macías y/o HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. 2) Establecer las costas en el orden causado. 3) Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dra. Nora Gloria Abello (Juez); Dra. Graciela Parma de Champeau (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 7 de Setiembre de 2010. Fdo: Dra. Nora Gloria Abello (Juez). Alicia Roteta, secretaria.

S/C 112183 Set. 22 Set. 24

Por disposición de la Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 4, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se declara rebelde a los actores: Estela Marys Brizuela de Piovano, Gisela Paola Piovano, Roberto Carlos Piovano y Maximiliano Gastón Piovano, en los autos caratulados: "PIOVANO, ESTELA M. BRIZUELA de y/u Otros c/HORMAECHEA, CARLOS ALBERTO y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza", (Expte. Nº 486/00). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de setiembre de 2010. "Santa Fe, 27 de agosto de 2010. Atento lo informado por Mesa de Entradas y

constancias de autos, declárese rebelde a los actores. Cese definitivamente el mandato otorgado al Dr. Büsser. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Tribunal por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Molinas, Jueza; Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 112129 Set. 22 Set. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "SEQUEIRA NINFA PIEDAD, s/Quiebra", Expte. 519/10 de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Ninfa Piedad Sequeira, argentina, viuda, pensionada, D.N.I. 11.555.276 con domicilio real en calle Reinares 9224 y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero 1872, ambos en esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico en el término de 48 hs. Los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 4 de octubre de 2010. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario).

S/C 112237 Set. 22 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 1, Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "SALDAÑA, MIRTA LILIANA s/Quiebra", Expte. Nº 416/10, se ha ordenado el presente, a los fines de notificar que ha sido designado Síndico al C.P.N. Tobías Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal calle Mendoza Nº 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando los horarios de atención al público de 8 a 12,30 y de 16 a 20, todos los días hábiles. Santa Fe, 6 de Setiembre de 2010. (Fdo.) Dra. Forno de Piedrabuena (Secretaria); Dra. Silvina Boleas (Jueza).

S/C 112212 Set. 22 Set. 28

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dra. Elsa Rita Monella, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja, hace saber que en los autos: QUIROGA MARCELO FABIAN s/Quiebra, Expte Nº 657/10, ha resultado sorteada Síndica la C.P.N. Teresa Zulema Marín, con domicilio legal en Pasaje Quiroga Nº 1.458 de esta ciudad, cuyo horario de atención al público es lunes a viernes de mañana de 10 a 12 horas y por la tarde de 18 a 21 horas. Publíquese edictos durante 5 días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la L.C.Q. Santa Fe, 1º de setiembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 112220 Set. 22 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación Dr. Eduardo R. Sodero Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: "CEJAS, GABRIEL DARIO, s/Quiebra", Expte. Nº 1252/08, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Raúl Rogelio Tallano en la suma de \$ 5.456 y al Dr. Luciano Ariel Bertossi en la suma de \$ 1.364. Santa Fe, 14 de setiembre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 112250 Set. 22 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/SANTANA, ANGEL CARLOS y Otro, s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 506/06, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique al co-demandado Sr. Jorge Fernando Wolkovicz, la resolución dictada en autos, a saber: "Santa Fe, 31 de Mayo del año 2010. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado con más sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerandos precedentes, y las costas del pleito. Regístrese y hágase saber. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 27 de agosto de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 112179 Set. 22 Set. 28

En los autos caratulados "ENRIQUE, DEMIS s/Quiebra", Expte. Nº 923/07 de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, secretaría a cargo de la Dra. Guayán de Mántaras, sito en la calle San Jerónimo Nº 1551, Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218, 3° Prat. de la L.C.Q., la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final, la que se encuentra de manifiesto por el término de ley, ordenándose su publicación a tales efectos. Acreedor quirografario: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. \$ 404,65. Santa Fe, 22 de julio de 2010. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad, con lo dispuesto por el Art. 218, 3er. párrafo de la L.C.Q. Notifíquese". Fdo. Dr. C. Canteros (Juez); Dra. María del Huerto Guayán de Mántaras (Secretaria).

S/C 112173 Set. 22 Set. 23

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo A. Ríos, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "CASTILLO, SILVIA s/Quiebra", Expte. Nº 578/10, en fecha 09/09/10 se ha procedido a la declaración de quiebra de Silvia Castillo, de apellido materno Ramírez, D.N.I. Nº 23.105.276, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada realmente en calle Malvinas 3178 y con domicilio ad litem constituido en calle Suipacha 2885, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la

deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 22/10/10 inclusive. Secretaría, 9 de setiembre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 112149 Set. 22 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se hace saber que en los autos "LACASA, FRANCISCO MANUEL s/Quiebra", Expte. N° 775/10 se ha dispuesto: "Fijar hasta el día 29/09/10, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Designar el día 12/11/10 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, debiendo acompañarlo por triplicado, de los créditos y la del día 29/12/10 para que presente el Informe General. Santa Fe, 10/08/10. Sin previo pago (Art. 89, 3° Párrafo, Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el C.P.N. Marcos Pedro Bruno quien constituye domicilio en calle Suipacha 2626 de la ciudad de Santa Fe. Secretaría, 14 de setiembre de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 112166 Set. 22 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MONTERO, JUAN LUCAS sobre Quiebra", Expte. N° 823/10, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 3 de setiembre del año 2010. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Juan Lucas Montero, D.N.I. 27.148.476, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Europa 8770 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero 1872 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 8 de setiembre de 2010 a las 10 horas. 10) Fijar el día 20 de octubre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 3 de diciembre de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 16 de febrero de 2011 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 3 de setiembre de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 112148 Set. 22 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BRÍTEZ, PEDRO ELVIO s/Pedido de Propia Quiebra", Expte. N° 454/10, se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 8 de setiembre de 2010. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Pedro Elvio Brítez, D.N.I. 11.323.715, argentino, mayor de edad,

empleado, domiciliado en calle Misiones Nº 6678 y con domicilio ad litem constituido en calle Santiago del Estero Nº 3411, ambos de esta ciudad y Pcia. de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 15 de septiembre de 2010 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 25 de octubre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 9 de diciembre de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 21 de febrero de 2011 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 8 de setiembre de 2010. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 112146 Set. 22 Set. 28

En fecha 2 de Julio de 2010, el Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alfonsina Pacor Alonso, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 4 de Agosto de 2010 a las 10 hs., en los autos caratulados: "GONZALEZ, JUAN ALBERTO s/Quiebra (su pedido), Expte. 103/09. Se hace saber que ha sido designada como Síndico el C.P.N. Mario Di Lucca, Matrícula profesional 3645, domiciliado en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. de lunes a viernes. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 112145 Set. 22 Set. 28

Por estar así dispuesto en los autos: "BARBERIS, EDUARDO LUIS c/GIL, EMILIO s/Ordinario", Expte. Nº 969/06 que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Sucesión y a los herederos de Eduardo Luis Barberis, D.N.I. Nº 3.162.109, en el término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 31 de Mayo de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 11 112249 Set. 22 Set. 24

El Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. Nº 2161/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/PAGANO DANTE OSCAR y ALANIZ NORMA ALICIA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 26/06/10 se ha resuelto se publique la siguiente resolución: "San Vicente, 19/02/10, Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en

el término de diez días, el capital reclamado de pesos un mil doscientos siete con ochenta y dos centavos (\$ 1.207,82) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: Expte. Nº 169/95, Motosport S.R.L c/Cárdenas s/Ordinario”, a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dra. Telma Sánchez, Secretaria, Dr. Jorge Platini, Juez a cargo. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 21 de julio de 2010. Telma S. Sánchez, secretaria.

\$ 17,50 112182 Set. 22 Set. 23

El Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. Nº 235/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/STRANO SEBASTIAN MANUEL s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 28/06/10 se ha resuelto publicar lo siguiente: “San Vicente, 28/05/10, Como se solicita traslado de la demanda al demandado rebelde por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Telma S. Sánchez (Secretaria), Dr. Jorge A. Platini (Juez a/c). Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 21 de julio de 2010, Telma S. Sánchez, secretaria.

\$ 11 112191 Set. 22 Set 23

El Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en San Martín 326. En autos caratulados: Expte. Nº 500/03, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A., c/PLAIDE MARTIN ALBERTO y VALDES MARIA VERONICA, s/Sumario, hace saber que según resoluciones de fecha 25/02/09 y 03/06/10 se ha resuelto publicare lo siguiente: San Vicente, 25/02/29. 1) Como se solicitó oportunamente, no habiendo sido observada la liquidación practicada, apruébase la misma en cuanto por derecho corresponde. Pto. 2) Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previa al libramiento de la misma notifíquese al demandado Plaide Martín Alberto. Pto. 3) Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada Valdéz María Verónica, por medio de Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al efecto (art. 67 CPCC, modificado por Ley Nº 11.287, Acta Nº 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC de Santa Fe). Notifíquese. Fdo. Dra. Shirley P. de Tantera (Secretaria). Dra. Beatriz M. Politi (Juez).

\$ 11 112217 Set. 22 Set. 23

El Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 18 de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, sito en calle E. Bertole 882, C.P. 2535. En autos caratulados Expte. Nº 671/05, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/MORALES VICTOR RAUL s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 12/04/07 se ha resuelto lo siguiente: “Trábase embargo sobre el sueldo que perciba el demandado, en proporción de Ley y hasta cubrir la suma de \$ 8.433,87 con más la suma de \$ 1.500 estimados provisoriamente para intereses y costas. Oficiése a tales efectos. Notifíquese. Fdo: Dra. Mariela Lirusso, Secretaria, Dr. Dario Mattalía, Juez.

Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Mariela M. Lirusso, secretaria.

§ 11 112223 Set. 22 Set. 23

Por disposición del Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Rodolfo Reimundo Luna, D.N.I. Nº 6.232.531; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "LUNA, REIMUNDO RODOLFO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 900/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 14 de Abril de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 112307 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladis Norma Alconchel, D.N.I. F. 1.839.436, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en calle Lamadrid hasta su fallecimiento ocurrido el 03/07/10 en la ciudad de Santa Fe, en autos "ALCONCHEL, GLADIS NORMA s/Sucesorio" (Expte. Nº 878/10), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Santa Fe, Setiembre de 2010. Fdo.: Dr. Germán Aníbal Romero (Secretario). Dra. María Marcela Aylagas (Juez).

§ 15 112226 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ZOJA, ZULMA GLADYS s/Sucesorio"; Expte. 603/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Zulma Gladys Zoja, D.N.I. Nº 6.105.861, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Daniel Ovidio Celli, Juez; Dra. Viviana E. Marín, Secretaria.

§ 15 112303 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, Santa Fe. Expte. 860/10, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de don HECTOR PONCE. L.E. 6.197.179, fallecido el 23 de junio de 2005, con último domicilio en calle Obispo Boneo Nº 3670 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287. Santa Fe, 13 de setiembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 112135 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ACOSTA, PABLINO RAMON L.E. 6.313.437, s/Sucesorio, Expte N° 712/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de agosto de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 112134 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ROMERO RAMON PATRICIO s/Sucesorio", Expte. N° 139/10, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite a la Sra. Olga de Pedro a los fines de que acredite su vocación hereditaria respecto del causante, los que se publicarán, al efecto en el BOLETIN OFICIAL tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Santa Fe, 13 de setiembre de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 112139 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIAZZI, AUGUSTO CARLOS L.E. 2.389.247, s/Sucesorio, Expte N° 419/10, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 31 de agosto de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 112132 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe; en el Expte: "SCHROEDER, JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 315/10; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Schroeder, L.E. N° 7.665.554, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Jorge Alberto Gómez; Secretario. Santa Fe, 31 de agosto de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 112130 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Orlando Hilario Ortiz M.I. 6.342.085, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "ORTIZ ORLANDO HILARIO s/Sucesión Testamentaria" Expte. N° 599/10, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 6 de

setiembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 112123 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 5° Nominación Dra. María Marcela Aylagas, Secretaría a cargo de la Dr. Germán Aníbal Romero, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MANSILLA JULIAN MARCELINO s/Sucesorio. Expte. Nº 622/10, se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mansilla Julián Marcelino, argentino, mayor de edad, viudo, D.N.I. M 6.213.172 quien se domiciliaba en calle Tte. Larrechea 9627 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de setiembre de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 112126 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Dr. Gustavo A. Ríos, Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. DELIA CATALINA MATTIO, L.C. 6.097.591, fallecida en Santa Clara de Buena Vista, el 29 de Junio de 1993, a la edad de 73 años, y del Sr. JUAN DOMINGO FOGLIATTO, L.E. 2.385.844, fallecido en Santa Clara de Buena Vista el 2 de Agosto de 2005, a la edad de 87 años, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96. Acta Nº 3. Santa Fe, 9 de setiembre de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 112124 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "OLLOCCO, JOSEFA VIRGINIA s/Sucesorio" Expte. Nº 577/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Sra. Josefa Virginia Ollocco, L.C. Nº 1.535.382 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 25 de agosto de 2010. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 15 112305 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Barlatey, Dionicio Irineo L.E. 2.387.074, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BARLATEY, DIONICIO IRINEO s/Sucesorio", Expte. 1508/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Setiembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 112211 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Cleris Emilia Torres, D.N.I. Nº 11.813.283, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios: TORRES CLERIS EMILIA s/Sucesorio. Expte 875/10. Lo que se publica a sus efectos en e BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 8 de setiembre de 2010. María Ester Noe de Ferro, secretaria.

\$ 15 112152 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° de Distrito en lo Civil y Comercial de 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante Angel José Costa L.E. 6.200.058, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: COSTA ANGEL JOSE s/Sucesorio (Expte. 435/10). Lo que se publica a sus efectos en Puertas del Juzgado. Santa Fe, 19 de agosto de 2010. Walter E. Hrycuk. secretario.

\$ 15 112170 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAMON GORONDON, L.E. 6.326.626, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de setiembre de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 112190 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Eladio Néstor Jacquier, D.N.I 6.230.304, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos "JACQUIER, ELADIO NESTOR s/Sucesorio", Expte. Nº 895/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 8 de setiembre de 2010. Dra. Monella Elsa Rita (Juez). Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario).

\$ 15 112120 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Dante Luis Mengato L.E. 4.237.233, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en los autos: "MENGATTO, DANTE LUIS s/Sucesorio". Expte. 762/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de setiembre de 2010. María Ester Noe de Ferro, secretaria.

\$ 15 112118 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, autos caratulados: "TOSI, MARIO ARISTIDES s/Sucesorio" (Expte. N° 900/10), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mario Arístides Tosi (L.E. N° 6.199.177), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de setiembre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 112189 Set 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Edgardo Efren Battión, L.E. 6.259.371, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "BATTION, EDGARDO EFREN s/Sucesorio" (Expte. N° 21-00022510-7). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 9 de setiembre de 2010. Fdo. Dra. Marín (Secretaria). Dr. Celli (Juez).

\$ 15 112228 Set. 22 Oct. 6

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito N° 11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña TERESA AMANDA CACERES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez, Juez; Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria. San Jorge, 8 de Setiembre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 112175 Set. 22 Oct. 6

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "PONCE, RAMON ANDRONICO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 584/10) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Ramón Andronico Ponce, L.E. N° 5.269.002, fallecido en Ceres, Pcia. Santa Fe,

el día 1° de Septiembre de 2008 para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 20 de agosto de 2010. Mariela Faust, secretaria.

\$ 18 112260 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IRIS AMANDA OVEJERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe el Hall de Tribunales. San Cristóbal, 4 de agosto de 2010. Mariela Faust, secretaria.

\$ 15 112186 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados "YOST HONORIO ERCILIO s/Declaratoria de Herederos", Expte. 553/10, se, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Honorio Ercilio Yost, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Mariela Faust, secretaria.

\$ 15 112172 Set. 22 Oct. 6

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y
DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "REYNOSO PABLO DANIEL c/EDY KERNOT s/Filiación" Exp. N° 215/02, que se tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, se ha dispuesto notificar a los sucesores universales del Sr. Edy Kernot del decreto que textualmente dice así: Vera, 14 de Junio de 2010. Por denunciado el fallecimiento del demandado Edy Kernot. Cítese y emplácese a los sucesores universales de Edy Kernot por edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado para que comparezcan a tomar legal intervención en el término de diez días con apercibimientos de rebeldía. A lo demás, atento lo dictaminado por Caja Forense y lo dispuesto por el art. 34 de la ley 12.851, a lo solicitado no ha lugar. Notifíquese. Fdo: Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Beatriz Delber, Secretaria. Este edicto debe publicarse sin cargo atento a que hay Declaratoria de Pobreza en los autos caratulados: "Reynoso, Pablo Daniel c/Kernot, Edy s/Declaratoria de Pobreza. Expte. N° 1138/05. Vera, 31 de Agosto de 2010. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

S/C 112169 Set. 22 Set. 28

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 3 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados. "Expte. Nº 2662/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ERBELE JORGE RAMON s/APREMIO", por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 13 de febrero de 2008. Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdedora. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Gustavo Mié (Secretario), Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112231 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 6628/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROMERO MARCELO s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Romero Marcelo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112233 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 6866/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARRASCO ROCIO s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Carrasco Rocío para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 27 de julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112239 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. Nº 2214/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LOPEZ ORLANDO s/APREMIO", por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 12 de febrero de 2007.- Y Vistos:... Resulta: ... Y

Considerando: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Gustavo Mié (Secretario). Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112241 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 4800/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DORIGO SUSANA s/APREMIO", por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 13 de febrero de 2008.- Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Gustavo Mié (Secretario), Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112252 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 5670/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERNANDES ELIANA s/APREMIO", por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 25 de Marzo de 2008.- Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Gustavo Mié (Secretario), Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112271 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. Nº 6898/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CEJAS GUILLERMO JAVIER s/APREMIO", por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 5 de Marzo de 2008.- Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdedora. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Gustavo Mié (Secretario), Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112272 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 5614/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MURARO PABLO s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Muraro Pablo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 1º de Julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112273 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 5348/07 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ULMANN GABRIEL LUIS s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Ulmann Gabriel Luis para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 1º de Julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112280 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 7107/07 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TORTA HERALDO s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Torta Heraldo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución.

Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Agosto de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112281 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 6811/07 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MATEOS GHILARDI SEBASTIAN s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Mateos Ghilardi Sebastián para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 1° de Julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112274 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 7461/07 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TECNOCROM S.A. s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Tecnocrom S.A. para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Agosto de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112277 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 7476/07 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TELECOM ARGENTINA S.A. s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Telecom Argentina S.A. para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Agosto de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 112282 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 7471/07 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RIVAS CRISTIAN ARIEL s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Rivas Cristian Ariel para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de

acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Agosto de 2009.
Gustavo Mié, secretario.

S/C 112283 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR MARIO MARTIN BARATTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "Baratto, Héctor Mario Martín s/Declaratoria de Herederos y Sucesorio" Expte. 879/10 que se tramitan ante el Juzgado de la referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de la planta baja del Tribunal (art. 67 del C.P.C. y C. modif. por Ley 11.289) Rafaela, 6 de septiembre de 2010. Celia Borna, secretaria.

§ 15 112164 Set. 22 Oct. 6

Por disposición de la Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dr. Carlos Molinari en los autos caratulados "Expte. 1826/09. CREDITOS DEL PLATA S.A. c/GOMEZ, LUIS ALBERTO y LANDRIEL, MAXIMILIANO RUBEN s/Ejecutivo" se hace saber que se ha dispuesto declarar rebelde al codemandado Sr. Maximiliano Rubén Landriel por falta de presentación en Juicio. Fdo. Dr. Carlos Molinari (Secretario). Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Jueza a/c). Rafaela, 2 de septiembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 112137 Set. 22 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Albrecht en los autos caratulados "Expte. 201/09. BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORONEL, GRACIELA s/Ejecutivo" se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 2 de agosto de 2010. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses descriptos y las costas del proceso. Diferir la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Notifíquese. Fdo. Dr. Elido Ercole (Juez); Dra. Celia Borna (Secretaria a cargo)". Rafaela, 7 de setiembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11 112157 Set. 22 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. 805/10. AMHERD HAYDEE ANTONIA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: Haydee Antonia Amherd, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio patrocinado por la abogada: Ana Rosa Cortassa. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 13 de Agosto de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 112185 Set. 22 Oct. 6

Por estar así ordenado en los autos caratulados: SANTILLAN y/o SANTELLAN LEONIDAS s/Sucesorio". Expte. Nº 814/10", en trámite por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de Doña Leonidas Santillan y/o Santellan, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 30 de agosto de 2010. Fdo: Dr. Ercole (Juez) Dra. Bornia (Sria. a/c. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 112244 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4º Nominación de la ciudad de Rafaela en autos Expte. 994/10 SPOSITO HECTOR ANTONIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Héctor Antonio Sposito, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 1º de Septiembre de 2010. Mercedes Dellamonica, secretaria.

§ 18 112194 Set. 22 Oct. 6

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Nº 4, Reconquista 2º Nominación, en los autos caratulados "CORGNIALI, ZULMA ROSA c/GRACCIOLI ANGEL s/Incidente Venia para Escriturar". Expte. Nº 1520/07, se ha dictado la siguiente providencia: "Reconquista, 16 de Junio de 2010. Y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a Angel Graccioli (hoy se sucesión) a escriturar a favor de la actora el inmueble de figuración de autos, bajo apercibimiento de efectuarla el suscripto en su nombre y a su costo, salvo que fuere de cumplimiento imposible. Costas por su orden. Honorarios oportunamente. Notifíquese. Agréguese copia y resérvese el original. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 17,50 112195 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2º Nominación en autos caratulados: SEGRETIN EDUARDO FRANCISCO y OTROS s/Sucesorio. Expte. Nº 517/10 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Francisco Eduardo Segretin y Ana Pereyra para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 8 de Setiembre de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 112198 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 2° Nominación, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Eduardo Mónaco DNI Nº 28.567.783 para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Alimentos y litis expensas caratulado: "ACEVEDO, MIRTA HAYDEE c/MONACO, JUAN EDUARDO s/Alimentos y Litis Expensas". Expte. Nº 627/09. Reconquista, 19 de Agosto de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 112264 Set. 22 Set. 28

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito Nº 4, Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los Señores LORENZO JULIO MOSCHEN y LUISA TERESA SARTOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados Moschen, Lorenzo Julio y Otros s/Sucesorio Expte. 541/10. Reconquista, 12 de abril de 2010. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 5 de Agosto de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 112297 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 3° Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña ERNESTINA DEL FABRO para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: Del Fabro, Beatriz Teresa y Otros s/Sucesorio. Expte. Nº 320/10. Reconquista, 23 de junio de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 35 112253 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 3° Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña INES DEL FABRO para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: Del Fabro, Beatriz Teresa y Otros s/Sucesorio. Expte. Nº 320/10. Reconquista, 23 de junio de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 35 112240 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 3° Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña AMANCIO MANSILLA PRIETO para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: Del Fabro, Beatriz Teresa y Otros s/Sucesorio. Expte. Nº 320/10. Reconquista, 23 de junio de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 35 112234 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 3° Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña BEATRIZ TERESA DEL FABRO para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: Del Fabro, Beatriz Teresa y Otros s/Sucesorio. Expte. Nº 320/10. Reconquista, 23 de junio de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 35 112246 Set. 22 Oct. 6
